



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte. D 1719 /16-17-

Vuestra Comisión de Asuntos Culturales ha considerado el Expediente D- 1719/16-17- DECLARACION SOLICITANDO DECLARAR DE INTERÉS LEGISLATIVO EL 13 SALÓN ANUAL PROVINCIAL DE PINTURA "CIUDAD DE MERCEDES", QUE SE INAUGURARA EL 18 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO presentado por el Diputado REVORA SANTIAGO EDUARDO y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja su aprobación **CON MODIFICACIONES.**

**Fundamentos**

La comisión estudio el presente proyecto aconseja su aprobación con modificaciones toda vez que esa fecha ya ha transcurrido y modificación de acuerdo a norma.

**PROYECTO DE RESOLUCION  
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESULEVE**

Declarar de interés legislativo el 13 Salón anual Provincial de Pintura Ciudad de Mercedes impulsado por la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Mercedes que se inauguró el 18 de junio de 2016 a fin de promover las obras de artistas plásticos de toda la provincia.

Presidente: Dip. Faroni, Javier.....  
Vice Presidente: Dip. Di Marzio Gustavo Gabriel.....  
Secretario: Dip. Yans Orlando.....  
Dip. Abad Maximiliano.....  
Dip. Garate Pablo Humberto.....  
Dip. Grenada Ruben Carlos.....  
Dip. Lorden Maria Alejandra.....

**SALA DE COMISION, 5 de Julio de 2016**

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 7 diputados